

DECRETO N° 39/2018.-VISTO: El Expediente N° 4729/2018, remitido por la Intendencia Departamental pronunciándose favorablemente ante la inquietud de las Bancadas del Partido Nacional y del Frente Amplio respecto a la nominación de algunas calles de nuestra capital departamental, con el objetivo de reconocer figuras relacionadas a la educación. **CONSIDERANDO 1):** Que los docentes propuestos a continuación, han tenido una destacada actuación, y son recordados con afecto y estima por nuestra sociedad. **CONSIDERANDO 2):** Detallamos a continuación los nombres propuestos y una breve biografía de los mismos. **1)- Lía Acosta Elizondo (Chola)** Nace el 11 de enero de 1931. Realiza estudios para maestro de 1er. grado, recibiendo el título el 21 de marzo de 1960. Inicio la actividad docente el 17 de noviembre de 1952. Las siguientes son las escuelas donde desarrolló su actividad docente: N° 39 de La Calera, N° 25 de Treinta y Tres, N° 9 de Charqueada, N° 14 de Avestruz Chico, N° 12 de Puntas de Leoncho, N° 47 de Santa Clara de Olimar, N° 60 de Arrozal "33", N° 57 de Paso Ancho, N° 53 de Poblado Acosta, N° 48 de Cerro Chato, N° 24 de María Albina, N° 15 de Cebollatí (Rocha), N° 58 de Cipa Cebollatí, N° 28 de Villa Sara. Destituida por resolución del Consejo el 21 de Mayo de 1972, siendo restituida por Ley N°15.739, art. 44, el 17 de junio de 1985. El 20 de Diciembre de 1988 fue su último día de actividad como docente, cese por jubilación. Fallece el 14 de Abril de 2006.**2)- Luciano Álvarez Fleitas** Nace en el año 1928. Realiza estudios para maestro de 1er. grado, recibiendo el título en diciembre de 1948. Inicia su actividad como docente el 15 de setiembre de 1949. Las siguientes son las escuelas donde desarrolló su actividad docente: N°8 de Puntas de Parao, N° 59 de Rincón de Quintana, N° 66 de Treinta y Tres, N°19 de Santa Clara de Olimar, N°11 de Cipa Olimar, N° 9 de Charqueada, N°26 de Bañado de los Olivera, N° 46 de Cuchilla de Olmos, N°

23 de Gaetan (Lavalleja), N° 41 de Poblado el Sauce (Lavalleja), N° 71 de Picada de Techera y N° 83 de la ciudad de Treinta y Tres. El 18 de marzo de 1971 pasa a ocupar el cargo de Inspector de Zona en este departamento. Fue destituido el 08 de marzo de 1976 (Circular N° 163), siendo restituido el 08 de abril de 1985 (Boletín 22 del 21/5/85). El 1 de marzo de 1989 fue su último día de actividad, cese por jubilación. **3)- Luis Víctor Anastasía .-**Nace en 1930, en Treinta y Tres. Escritor, poeta, ensayista, investigador, profesor de Literatura, Filosofía, Historia, ex director general de la Universidad del Trabajo. Entre sus últimos libros, “Los estudiantes, la educación y la miseria del conocimiento”, los poemas de “Acompañamientos” y un análisis sobre Felisberto Hernández. Se caracterizó tanto por sus agudas críticas literarias como por sus estudios pedagógicos, planos ambos en los que brilló con vigor intelectual.**4)- Antonio Araujo Lapuente.** Oriundo del departamento de Rivera, pero olimareño por adopción, pues vivió en Treinta y Tres durante 75 años, hasta su muerte. Estudio magisterio, recibíendose en el año 1943, dictó clases en la escuela Nro. 1 durante 27 años. Trabajó en forma honoraria en la institución de Formación Magisterial, hasta que la misma se oficializó, durante 10 años. Ejerció durante 32 años como Profesor de Geografía. Creó el grupo de artesanos unidos de Treinta y Tres. En el año 1998, y fue el primer profesor de la Universidad Abierta del Adulto Mayor. Falleció el 5 de marzo de 2008. **5)- Darío Arismendi-**Nace el 25 de enero de 1929, en Río Branco. Realiza estudios para maestro y siendo estudiante, con 19 años, inicia su actividad docente en la Escuela N° 8 de Puntas del Parao, N° 61 de Pueblo Rincón, N° 17 de Vergara, N° 73 - N° 2 de Treinta y Tres. Como docente se desempeñó en UTU, en el Instituto de Formación docente (del cual fue Director) de esta ciudad. Se desempeñó como inspector en el área ciencia de la educación.**6)-**

Tomás Cacheiro- Nace el 10 de noviembre de 1921, en Treinta y Tres. Fue profesor en Secundaria de Dibujo y de Historia del arte. Destituido por la dictadura, se radica en Averías, a la margen del río Cebollatí. Fundador y presidente del Cine Club de Treinta y Tres. Es uno de los ceramistas mas destacados de nuestro país, sus obras utilizaron el barro y la madera. Se destacan entre sus obras, los “toritos” y las “chismosas”. Fallece el 12 de octubre de 2002,7)- **Julio C. Castro-** Nace el 13 de noviembre 1908, Florida. Estudia para maestro en el Instituto Normal de Montevideo. Posteriormente docente de dicho instituto. En 1945 fomenta e integra la primera Misión Socio Pedagógica. En 1948 Integra la comisión que redacta el informe final del Congreso Nacional de la Escuela Rural Mexicana, en México. En 1949, siendo Inspector Departamental, es uno de los redactores del Programa de Escuelas Rurales y Granjas. En 1952 la Unesco lo nombra Director de la rama de Producción de materiales del CREFA. En 1954 regresa a Uruguay. Fue secuestrado por la dictadura el 01 de agosto de 1977, sus restos fueron encontrados el 21 de octubre de 2011. Fallece el 3 de agosto de 1977.8)- **Florencio Gustavo Clavijo Gutiérrez** .-Nace el 5 de junio de 1936, en Lavalleja. Cumplió estudios de Geografía en la Facultad de Humanidades y Ciencias. Profesor de Ciencias Geográficas ingresado por concurso. Ejerció en el Instituto de E. Secundaria de Treinta y Tres desde 1968 hasta 1994. Fue Delegado por la Zona Este ante la Asociación Nacional de Profesores de Geografía; integrante de la directiva del Centro de Estudios Geográficos del Uruguay. Autor de varios trabajos de investigación en la zona de los bañados del Este. Presentó importantes comunicaciones sobre flora, fauna y turismo a los congresos de profesores de Geografía. También publicó en Brasil. En 1970 publicó Un Turismo para el Futuro y también coordinó el trabajo en Nuestra

Tierra del Departamento de Treinta y Tres. Fue durante 17 años Coordinador Departamental de Clubes de Ciencia. Su último trabajo fue Geografía de la Cuenca Arrocería Fascículo 1 en octubre del año 2008. Fallece el 28 de setiembre del 2013.

9)- Alido Correa -Recordado y querido profesor de Química, por generaciones de estudiantes. Estudia magisterio y obtiene el título de maestro. Comienza a trabajar en secundaria como ayudante preparador en la cátedra de Balzac Cruzen Melo. Posteriormente, en las décadas del 60 y 70, comienza a dictar clases de Química en el Liceo Departamental. En forma gratuita a los alumnos que debían rendir exámenes de la materia, para lo cual consigue con la dirección del liceo un salón donde dictar esas clases. Estas clases gratuitas las sigue dictando en un altillo de su domicilio aún después de su destitución. Una vez reintegrado continuó dictando clases de química en el Liceo N°1.

10)- Ariel Dellepiane. -Inició la actividad docente el 15 de marzo de 1957. Las siguientes son las escuelas donde desarrolló su actividad docente: N° 1 de Treinta y Tres, como Director del Curso de Adultos. El 01 de abril de 1972 fue su último día de actividad, cese por jubilación.

11)- Víctor Eguren Olivera (Pelusa) -Realiza estudios para maestro de 1er. Grado. Inició la actividad docente el 07 de junio de 1955. Las siguientes son las escuelas donde desarrolló su actividad docente: N° 28 de Villa Sara, N° 46 de Cuchilla de Olmos, N° 60 de Arrozal "33", N° 43 de Olimar Grande, N° 17 de Vergara, N° 73 – N° 66 de Treinta y Tres. El 10 de junio de 1985 fue su último día de actividad, cese por jubilación. Fallece el 13 de octubre de 2011.

12)- Gloria Estádez. -Nace el 14 de octubre de 1931, en Treinta y Tres. Inicia su actividad docente, en mayo de 1950, sin ser maestra, ya que no existía el Instituto de formación docente; posteriormente realiza dichos estudios en Montevideo, obteniendo el título en Diciembre de 1951. Las siguientes son las escuelas donde desarrolló

su actividad docente: N°45 de Poblado Valentines, N° 4 de Pueblo El Oro, N°40 de Molles de Olimar chico, N° 46 de Cuchilla de Olmos, N°29 de Rincón de Gadea, N° 10 de Yermal Chico, N° 67 de Cerros de Amaro, N° 60 de Poblado Arrozal "33", N°73 - N°2 y N°25 de la ciudad de Treinta y Tres. El 1 de abril de 1986 fue su último día de actividad, cese por jubilación. Al poco tiempo después inicia un emprendimiento educativo privado, el cual lleva su nombre. Contando en la actualidad con los tres niveles de enseñanza (inicial, primaria y secundaria). Fallece el 7 de Junio de 2012.**13)- Renée Fca. Fabeiro Llano.-** .Nace en el año 1923. Realiza estudios para maestro de 1er. grado, recibiendo el título el 13 de diciembre de 1945. Inicio la actividad docente el 18 de marzo de 1946. Las siguientes son las escuelas donde desarrolló su actividad docente: N° 52 de Sauce de Corrales, N° 17 de Vergara, N° 1, N° 2, N° 66 de Treinta y Tres, N° 48 de Cerro Chato, N° 39 de La Calera, Inspector de Zona, Inspector Departamental, Inspector Regional. Cese por jubilación. Del 19 de julio de 1965 al 25 de junio de 1968 se desempeña como profesora del Instituto Normal de Treinta y Tres. Fallece el 02 de agosto de 2014.**14)- Julio Fernández.-**Profesor de Idioma Español, dictó clases en el liceo departamental de Treinta y Tres en las décadas de 1960 y 1970, aproximadamente. Destacado Poeta, haciendo variadas obras destinadas al público infantil como "Caminos del Este", entre otras. Recordado con gran afecto y estima por docentes y alumnos de la época..**15)- Ademar Gómez.-**Nace el 22 de noviembre de 1906, en Puerto Gómez, cerca de la Charqueada. Se desempeñó como maestro en la escuela N°17 de Vergara, N°1 de Treinta y Tres. Después de jubilarse como maestro, co-funda junto con los Mtros. Graña y Anastasía la librería "La Claridad", nombre de la Editorial argentina de la cual fue vendedor. Fallece el 13 de agosto de 1985..**16)- Gladys Francisca Llano**

Llano.-Nació el 22 de noviembre de 1924, en la escuela N° 10 donde su mamá era maestra, en la cuarta sección en Sierras del Yerbal, hija de Francisca Llano y Martín Llano. Reconocida como maestra de práctica y por su trabajo social con las familias de los alumnos a los que visitaba periódicamente, realiza clases de manualidades y trabaja a contra turno con alumnos que tenían dificultad o se destacaban en Lengua y Matemáticas. Los últimos tres años en la escuela 25 ocupó la Sub Dirección. Ejerce como Maestra Orientadora Sanitaria en el Departamento cargo que desempeña en sus últimos tres años de labor, en el área de la salud en escuelas urbanas y rurales En 1979 fue destituida por la dictadura militar, causales de destitución: formar parte de Asociación de Profesores de Geografía del Uruguay, integrar la Asociación de Maestros de Treinta y Tres y haber participado siempre de las huelgas. Fue profesora del Instituto de Formación Docente desde la oficialización del mismo en 1965 ,deja su labor académica en el Instituto, para pasar a dictar clases como Profesora de Geografía en el Liceo Departamental cargo que ocupa por concurso.-**17)- Julio Macedo Gorosito.**-Inicia su actividad docente en el año 1932, en la Escuela N°16 del Sarandí, N°34 de la ciudad de Treinta y Tres. Destituido el 9 de setiembre de 1936, por orden superior de la dictadura, lo restituyen el 24 de noviembre del mismo año. Dos años mas como maestro rural, luego en escuelas urbanas de la ciudad de Treinta y Tres, hasta jubilarse en la escuela N°1. Docente de Literatura en el Liceo N°1 de Treinta y Tres. Fue fundador del Instituto Normal en 1945, siendo designado Director del mismo hasta su oficialización el 18 de julio de 1965, se desempeña además como profesor en dicho instituto. Impulsor y artífice de diversas actividades culturales, las cuales desembocaron en las Misiones Socio Pedagógicas. En 1966 asume la Dirección del liceo de José P. Varela (Lavalleja), en 1971 pasa a

desempeñarse en la dirección del Liceo de Villa García. Vuelve a ser destituido en 1973 y restituido en 1985 como Inspector, acogiéndose al poco tiempo a la jubilación. Fallece en junio de 1999.

18)- Homero Macedo Gorosito-Nace el 13 de Mayo de 1903. Realiza estudios para maestro de 1er. grado, recibiendo el título en 1931. En 1943 ingresa como profesor de historia de 1er. a 4to. grado y preparatorio en el Liceo Departamental. De abril del 55 al 14 de setiembre de 1970 ejerce como director del mencionado centro educativo. Participa de la reforma de la enseñanza en la cual se crea el plan piloto, se crea un curso para adultos (nocturno) y se lleva a cabo la ampliación del edificio. Fallece el 22 de octubre de 1998.

19)- Manuel Mancebo -Nace el 10 de noviembre de 1923. Realiza estudios para maestro de 1er. grado, recibiendo el título en Diciembre de 1950 y de 2do. grado en 1959. Inicio la actividad docente el 12 de marzo de 1950. Las siguientes son las escuelas donde desarrolló su actividad docente: N° 15 de Zapicán (Lavalleja), N° 10 de Cardozo (Tacuarembó), N° 66 – N° 1 – N° 25 de Treinta y Tres, N° 59 de Rincón de Quintana, N° 73 de Treinta y Tres. El 15 de mayo de 1973 ingresa como Profesor en el Instituto Normal. Es designado Inspector de Zona. El 24 de octubre de 1985 ultimo día de actividad, cese por jubilación.

20)- Ninón Mariño Rojas -Nace el 21 de setiembre de 1928, en Treinta y Tres. Inicia su actividad docente, el 19 de mayo de 1950, sin ser maestra, estudia en forma libre, obteniendo el título de Maestra el 18 de marzo de 1959. Las siguientes son las escuelas donde desarrolló su actividad docente: N°10 de Yermal chico, N° 44 de Sierras del Yermal, N°27 de Cañada del Brujo, N° 45 de Poblado Valentines, N° 56 de Rincón de Camejo, N° 69 de Avestruz Chico, N°59 de Rincón de Quintana, N° 31 - N°65 de la ciudad de Treinta y Tres. Destituida en 1975 por resolución del Consejo, siendo restituida en 1985. El 25 de octubre de 1985 fue su último día de actividad como docente,

cese por jubilación. **21)- Enriqueta Méndez Oliveira**-Destacada Maestra, que ejerció en las décadas de 1960 y 1970, trabajando por varios años en la Escuela Nro. 2 de Treinta y Tres. Ejerció como Inspectora en Educación Primaria. Dejando en esos años de docencia una profunda huella por su dedicación a la tarea. **-22)- Pedro Méndez Vallony (h)** -Escribano y docente de Historia, ejerciendo como profesor en el liceo departamental en las décadas de 1970, 1980 y principios de la década de 1990. Recordado con gran estima, y elogiado por su profundo conocimiento histórico y sus diversas investigaciones en el área.**23)- Darío José Olascuaga** -Nacido el 24 de enero de 1935 Profesor de Química, ejerció en el liceo departamental de las décadas de 1960 y 1970. Falleciendo el 26 de noviembre de 1976.**-24)- Ethel María Olascuaga** -Estudia Magisterio en Treinta y Tres y Montevideo entre 1956 y 1960, obteniendo el título de Maestra en 1er. Grado. Inicia su actividad docente, el 5 de abril de 1960. Las siguientes son las escuelas donde desarrolló su actividad docente: N° 9 de Charqueada, N° 25 - N°31 de Treinta y Tres, N° 58 de Cipa Cebollatí, N°68 de Costas de Tacuarí, N° 17 de Vergara, N°81 de Treinta y Tres, N° 43 de Olimar Grande. El 5 de enero de 1973 fue su último día de actividad como docente. Fallece el 5 de enero de 1973.**-25)- Raúl Oreste Gadea (Garufa)**-Nace en Junio de 1924, en Treinta y Tres. Trabajo en arroceras en su juventud, luego doctor en leyes, poeta, escribió en varias revistas bajo el seudónimo "de Oreste Butierres" y "Saturno Bruno". En las elecciones generales de 1958, integró el Consejo Departamental. Desde 1972 a 1980 estuvo preso por la dictadura, en ese tiempo escribió una serie de poemas, bajo el título "cuadernos del viajante". Fallece en Febrero de 1991.**-26)- Severo Ramírez** -Nace el 21 de febrero de 1887, en Treinta y Tres. Realiza estudios para maestro de 1er. grado, recibiendo el título en el año 1908 y de

2do. grado en 1912. Inicia su actividad docente en 1904, en la escuela N°3 de la Isla Patrulla, N°13 de Montevideo, luego realiza distintos cursos para adultos. Preside el Centro Nacional de Maestros. Co-fundador y mas tarde preside la Federación Magisterial Uruguay. Fallece el 14 de diciembre de 1928.**27)- Santiago Rivero Amaro**-Nace el 16 de noviembre de 1947. Realiza estudios para maestro de 1er. grado, recibiendo el título el 30 de diciembre de 1970. Inicio la actividad docente el 30 de agosto de 1971. Las siguientes son las escuelas donde desarrolló su actividad docente: N° 32 de Las Chacras, N° 4 de Poblado El Oro, N° 1 de Treinta y Tres, Centro de Tecnología Educativa. El 31 de julio de 2003 fue su último día de actividad como docente, cese por jubilación. Fallece el 20 de diciembre de 2009.**28)- Esther Ruiz de Zito (Rubita)** Destacada Maestra, que ejerció en las décadas de 1960 y 1970, trabajando por varios años en la Escuela Nro. 2 de Treinta y Tres. Dejando en esos años de docencia una profunda huella por su dedicación a la tarea.**29)- Santos Pintos**.-Maestro, que a partir de la década de 1950 dio un gran impulso a la Escuela Nro. 57 (del Paso Ancho) y a toda la zona de influencia, por su eficiente gestión. Ello motivó que durante su dirección y hasta muchos años después, esa escuela fuera reconocida como la “Escuela de Pintos”..-Todo ello no hubiera sido posible, sino fuera acompañado por un excelente y vocacional equipo de maestros, que hicieron de la Escuela Granja N° 57 de Paso Ancho un centro de referencia a nivel departamental.-La figura del Maestro Pintos es recordada hasta nuestros días, por los vecinos de la zona y de todo el departamento, por su gran vocación docente y de servicio.**30)- Manuel Toledo** Destacado docente en el liceo departamental de Treinta y Tres, en donde dictó Matemáticas. A su vez fue durante muchos años el Secretario de ese Centro de Estudios. Fue destituido al comienzo de la

dictadura cívico-militar. Dejo un recuerdo de afecto entre sus alumnos y compañeros, que también lo recuerdan por su gran capacidad de trabajo.-**31)- 22 de Setiembre**La fecha fue elegida para celebrar el día del Maestro, Profesores, etc. junto con el día del estudiante que es el 21/09 y se dan esos días para descansar.-**32)- Isabel Vázquez de Macedo** -Maestra, que además dictó clases de Idioma Español en las décadas de 1960 y 1970 en el liceo departamental. Es recordada por docentes y alumnos por su gran entrega a la docencia, y su gran espíritu humanista. -**ATENTO:** A lo antes expresado y al informe favorable de la Comisión de Obras Públicas, Acondicionamiento urbano, Vialidad y Nomenclátor así como lo dispuesto en el Art.19 literal 19 de la ley 9515 -**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN EL DIA DE LA FECHA -DECRETA Artículo 1º** Modificase el artículo 1º del decreto 29/18 que quedará redactado de la siguiente manera: Designase con el nombre de “**Maestra Lause Shaban de Cal**” a la quinta calle al este de Tomas Gómez que comienza en Carmelo Colman- al norte- en toda su extensión hasta Avda. Wilson Ferreira Aldunate. **Artículo 2º** Modificase el artículo 4º del decreto 29/18 que quedará redactado de la siguiente manera: Designase con el nombre de “**Eduardo Acevedo Díaz**”, a la calle que comienza en Tomas Gómez –al este- hasta Agustín Velázquez, segunda paralela sur a Avda. Wilson Ferreira Aldunate -**Artículo 3º** Modificase el artículo 3º del decreto 29/18 que quedará redactado de la siguiente manera: Designase con el nombre de “**Maestro Rubén Lena**” a la calle comprendida entre Carmelo Colman –al norte- hasta Eduardo Acevedo Díaz, siendo la tercer paralela este de Tomas Gómez.-**Artículo 4º** Modificase el artículo 89 del decreto 21/983 el que quedara redactado de la siguiente manera: Designase con el nombre de “**Eduardo Fabini**” a la calle que comienza al norte desde la

calle Carmelo Colmán hasta el final en padrón nº3891, siendo la tercer paralela este a Agustín Velázquez y tercera al oeste de 4 de Octubre -**Artículo 5º** Derogase el artículo 12º del decreto 21/983 que designaba a la calle **Charrúa** en toda su extensión -**Artículo 6º** Designase con el nombre de “**Maestro Severo Ramírez**” a la segunda calle paralela este a la calle Maestra Lause Shaban de Cal desde Carmelo Colman dirección norte hasta Wilson Ferreira Aldunate.-**Artículo 7º** Designase con el nombre “**Maestro Julio Macedo**” a la primer calle paralela al este de Maestro Severo Ramírez desde Carmelo Colman dirección norte hasta la calle Eduardo Acevedo Díaz. -**Artículo 8º** Designase con el nombre “**Maestro Víctor Eguren**” a la cuarta calle paralela al norte de Carmelo Colman, que comienza en Maestro Rubén Lena dirección este hasta Agustín Velázquez -**Artículo 9º** Designase con el nombre “**Maestra Ninon Mariño**” a la primer calle paralela al este de Maestro Julio Macedo, al norte de Maestro Víctor Eguren hasta Eduardo Acevedo Díaz dirección norte - **Artículo 10º** Designase con el nombre “**Profesor Manuel Toledo**” a la tercer calle paralela, al norte de Carmelo Colman, al este de Maestro Rubén Lena en dirección este hasta Agustín Velázquez **Artículo 11º** Designase con el nombre “**Maestro Santiago Rivero**” a la segunda calle paralela al norte de Carmelo Colman, desde Maestro Rubén Lena en dirección este, hasta Agustín Velázquez -**Artículo 12º** Designase con el nombre “**Maestro Darío Arismendi**” a la primer calle paralela este a Maestra Lause Shaban de Cal en dirección norte desde circunvalación hasta Wilson Ferreira Aldunate -**Artículo 13º** Designase con el nombre “**Maestro Homero Macedo**” a la calle que comienza en Carmelo Colman dirección norte hasta circunvalación, siendo la primer paralela este a Maestra Lause Shaban de Cal. -**Artículo 14º** Designase con el nombre “**Maestro Luciano Alvarez**” a la calle que comienza al este de Tomas

Gómez hasta circunvalación, la primer paralela norte a Maestro Víctor Eguren.- **Artículo 15º** Designase con el nombre “**Maestro Ademar Gómez**” a la calle que comienza en circunvalación en dirección este hasta Agustín Velázquez, y es primer paralela norte a Maestro Víctor Eguren -**Artículo 16º** Designase con el nombre “**22 de Setiembre**” a circunvalación determinada y que une las calles Maestro Darío Arismendi, Maestro Homero Macedo, Maestro Luciano Alvarez y Maestro Ademar Gómez -**Artículo 17º** Designase con el nombre “**Maestra Renee Fabeiro Llano**” a la calle que comienza al este de Maestra Lause Shaban de Cal hasta Maestro Homero Macedo, siendo la primer paralela norte a Carmelo Colman.-**Artículo 18º** Designase con el nombre de “**Maestro Manuel Mancebo**” a la calle que comienza en Carmelo Colman al norte hasta Maestro Santiago Rivero y es la primer paralela este a Maestro Rubén Lena - **Artículo 19º** Designase con el nombre “**Maestra Gloria Estadez**” a la calle que comienza al este de Tomas Gómez hasta Maestro Severo Ramírez, siendo la primer paralela sur a Wilson Ferreira Aldunate .-**Artículo 20º** Designase con el nombre “**Maestra Lía “Chola” Elizondo**” a la segunda calle paralela este de Tomas Gómez, al norte de Carmelo Colman hasta Maestro Luciano Álvarez en dirección este. **Artículo 21º** Designase con el nombre “**Maestro Ariel Dellepiane**” a la calle que comienza al este de Tomas Gómez y en esa dirección finaliza en Maestra Lía “Chola” Elizondo, primer paralela al norte de Carmelo Colman.-**Artículo 22º** Designase con el nombre “**Profesora Isabel Vázquez de Macedo**” a la primer calle paralela norte a Maestro Ariel Dellepiane, comenzando al este de Tomas Gómez hasta el final en Maestra Lía “Chola” Elizondo -**Artículo 23º** Designase con el nombre “**Maestra Esther “Rubita” Ruíz de Zito**” a la primer calle paralela norte a Profesora Isabel Vázquez de Macedo, comenzando al este de Tomas Gómez y finalizando en

Maestra Lía “Chola” Elizondo -**Artículo 24°** Designase con el nombre “**Maestra Enriqueta Méndez de Oliveira**” a la primer calle paralela norte a Maestra Rubita Ruiz de Zito, que comienza en Tomas Gómez al este y finaliza en Maestra Lía “Chola” Elizondo. **Artículo 25°** Designase con el nombre “**Maestra Ethel Olascuaga**” a la primer calle paralela este a Tomas Gómez que comienza al norte de Maestro Ariel Dellepiane finalizando en Maestra Enriqueta Méndez de Oliveira - **Artículo 26°** Designase con el nombre “**Maestro Santos Pintos**” a la calle que comienza al norte de Carlos Reyles y en esa dirección sigue hasta Wilson Ferreira Aldunate, siendo la segunda paralela este a Agustín Velázquez -**Artículo 27°** Designase con el nombre “**Profesor Darío José Olascuaga**” a la segunda calle paralela este a Agustín Velázquez, comenzando al norte de Carmelo Colman y en esa dirección hasta el final.- **Artículo 28°** Designase con el nombre “**Profesor Luis Víctor Anastasia**” a la calle al este de Agustín Velázquez hasta Eduardo Fabini, siendo la primer paralela norte a Carmelo Colman-**Artículo 29°** Designase con el nombre “**Profesor Pedro Méndez Vallony (h)**” a la primer calle paralela este a Agustín Velázquez comenzando en Carmelo Colman al norte, y en esa dirección hasta el final.-**Artículo 30°** Designase con el nombre “**Profesor Alido Correa**” a la calle que comienza al este de Agustín Velázquez y en esa dirección finaliza en Eduardo Fabini, siendo la primer paralela norte a Profesor Luis Víctor Anastasia -**Artículo 31°** Designase con el nombre de “**Plaza Profesor Tomas Cacheiro Sánchez**” al espacio público determinado por la circunvalación 22 de Setiembre -**Artículo 32°** Designase con el nombre de “**Plaza Maestro Julio Castro**” al espacio público determinado por las calles Maestro Idris Fernández, Maestra Lause Shaban de Cal y Maestro Rubén Lena -**Artículo 33°** Designase con el nombre “**Profesor Antonio Araujo**” a la calle que comienza al norte de

Artículo 35º Designase con el nombre “**Profesor Julio Fernández**” a la calle que comienza al norte del padrón 3892 con esa dirección hasta la Av. Wilson Ferreira Aldunate.- **Artículo 36º** Designase con el nombre “**Profesor Raúl Orestes Gadea**” a la calle que comienza al este de Agustín Velázquez y finaliza en Julio Fernández segunda paralela sur a Avenida Wilson Ferreira Aldunate -**Artículo 37º** Designase con el nombre “**Profesor Florencio Clavijo**” a la calle que comienza al este de Agustín Velázquez y en esa dirección hasta Profesor Julio Fernández siendo la primer paralela al norte de Profesor Raúl Orestes Gadea. -**Artículo 38º** Designase con el nombre “**Charrúa**” a la calle que comienza al norte Florencio Sánchez hasta Tacuabé, siendo la primer paralela oeste a Senaqué. -**Artículo 39º.** Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos, y a Oficina Departamental de Catastro luego de promulgado el mismo-**SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-NOTA:** El presente Decreto fue aprobado por 28 votos en 28 presentes.-**Sr. DARDO AVILA Secretario Edil Dr. HECTOR BARIOS SANCHEZ - Presidente**

